

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

## Disposición

Número:	
Referencia: EX-2022-121254598-APN-DGIT#ANMAT	

VISTO el EX-2022-121254598-APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO:

**.** . .

Que por las presentes actuaciones la firma MSD ARGENTINA S.R.L., solicita la cancelación del certificado inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, bajo el N° 50.574.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### **DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Cancélase el Certificado de inscripción en el REM N° 50.574; cuya titularidad corresponde a la firma MSD ARGENTINA S.R.L., en los términos del artículo 8° inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese al interesado de la presente disposición. Remítase a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-121254598-APN-DGIT#ANMAT

mib

Mbv